



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-012NBG003-E24-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL EJERCICIO 2020

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del 18 del febrero de 2020, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en: el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y demás disposiciones aplicables a la Invitación.

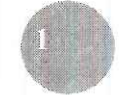
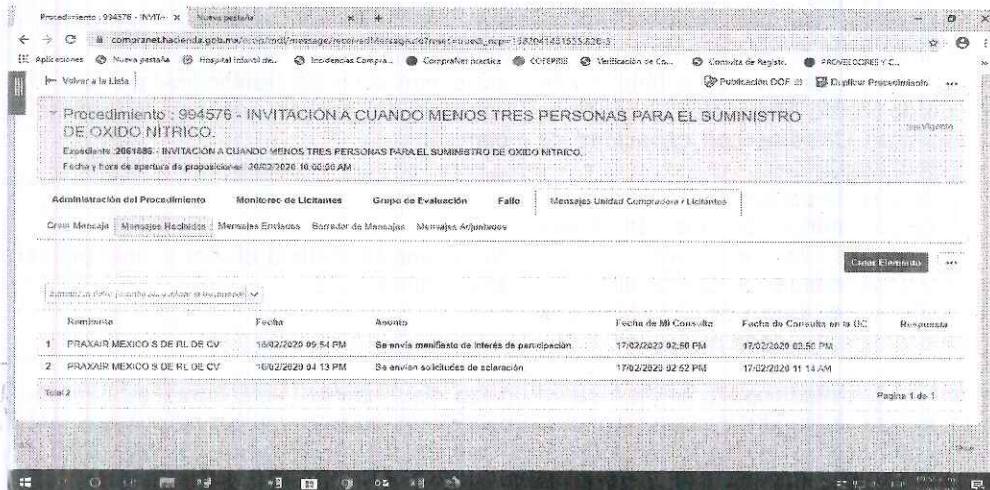
Este acto fue presidido por el L.C. Juan Antonio Gama Gómez, Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, servidor público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con el punto V.1.8.3 inciso b) de los POBALINES vigentes quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente del Departamento de Terapia Intensiva, Departamento de Neonatología y el Servicio de Hemodinámica, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de la siguiente persona:

| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FORMA DE PRESENTACIÓN | No. De PREGUNTAS |
|-----|-------------------------------------|-----------------------|------------------|
| 1   | Praxair México, S. de R.L. de C.V.  | Compranet             | 5                |

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.



**2020**  
LEONA VICARIO  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-012NBG003-E24-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL EJERCICIO 2020

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún observador, representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

#### PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

| No. | Preguntas                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Respuestas                                                                                                                                                                    |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | ¿Es posible participar con un equipo que cumple con las características clínicas para una terapia, compatible con puntas nasales, CPAP nasal, ventilación mecánica invasiva mas no con las características técnicas descritas en el Anexo No. 23 específicamente en Sistema de administración de Óxido Nítrico? | No se acepta, deberá ofertar lo solicitado en el anexo número 23                                                                                                              |
| 2   | ¿Es posible participar con un equipo que se debe calibrar con un kit de Juego de 1 gas de NO de 25 ppm y 1 gas de NO2 de 10 ppm sin ser necesario el de 45 ppm indicado en el numeral 1.7 de las características Técnicas del sistema de Administración de Óxido Nítrico, Anexo No. 23?                         | No se acepta, deberá ofertar la concentración solicitada en el anexo número 23                                                                                                |
| 3   | ¿Es posible ofertar un consumible de sensor de flujo desechable con línea de muestreo para sustituir el numeral 1.8 de las características técnicas del equipo Anexo No. 23, ya que este es exclusivo de un proveedor?                                                                                          | Si, se acepta.                                                                                                                                                                |
| 4   | ¿Es posible participar con una capacidad de los cilindros mayor (4030 litros) a la solicitada en el No. 2.1 de las características técnicas de Óxido Nítrico Anexo No. 23 donde se solicitan Cilindros con capacidad de 1963 litros?                                                                            | No, ya que no tenemos capacidad de almacenaje seguro para ese tamaño y además entre menos concentración final del gas, mayor volumen del tanque, por eso se solicita 800 ppm. |
| 5   | ¿Es posible participar con un soporte técnico menor de las 24 horas requeridas en el punto no. 2 correspondiente a Condiciones de entrega del anexo no. 23 ya que la tecnología Brindada no lo requiere?                                                                                                        | No se acepta, deberá ofertar lo solicitado en el anexo número 23.                                                                                                             |

Se informa al invitado que cuenta con un plazo de 6 horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 18 del mes febrero del año 2020, en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx).



**2020**  
LEONA VICARIO  
ANTAGONISTA PLURIBUS IN LA ERECTA



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
**No. IA-012NBG003-E24-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**  
**SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL EJERCICIO 2020**

Se informa al invitado que a través de la plataforma Compranet se verificara a las 16:00 en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a la hora indicada.

Siendo las 16:00 horas del mismo días que dio inicio la presente acta, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de las presente Acta, con objeto de continuar con el acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos se comunica lo siguiente:

No se registró ningún replanteamiento durante dicho plazo, se adjunta copia de la pantalla de Compranet.

Procedimiento: 994576 - INVITA x

compranet.hacienda.gob.mx/miMensaje/consultarMensaje.do?resetaIniciar=1542064506245728-3

Procedimiento: 994576 - INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO.

Expediente: 2061806 - INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupos de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensajes | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

| Remitente                       | Fecha               | Asunto                                           | Fecha de MI Consulta | Fecha de Consulta en la UC | Respuesta |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|-----------|
| 1. PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 16/02/2020 09:54 PM | Se envía manifiesto de interés de participación. | 17/02/2020 02:50 PM  | 17/02/2020 02:50 PM        |           |
| 2. PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV | 16/02/2020 04:13 PM | Se envían solicitudes de aclaración              | 17/02/2020 02:52 PM  | 17/02/2020 11:14 AM        |           |

Página 1 de 1

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta Invitación, que a continuación se detalla:

| EVENTO                                           | FECHA                 | HORA       |
|--------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | 20 de febrero de 2020 | 10:00 hrs. |

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: el Departamento de Compras Farmacéuticas Gubernamentales ubicado en el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
ALCALDESA PLAZA DE LA ESTRELLA



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
**No. IA-012NBG003-E24-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**  
**SUMINISTRO DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL EJERCICIO 2020**

No existiendo más aclaraciones por parte de los invitados y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 17:00 horas, del día 18 del mes febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

| NOMBRE                                | ÁREA                                                   | FIRMA |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------|
| L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ          | DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS. |       |
| LIC. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ        | DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS. |       |
| DRA. MARÍA DE LOURDES MARROQUIN YAÑEZ | DEPARTAMENTO DE TERAPIA INTENSIVA.                     |       |
| DR. RAÚL VILLEGAS SILVA               | DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA.                          |       |
| DR. LIBORIO SOLANO FIESCO             | SERVICIO DE HEMODINÁMICA.                              |       |

**POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS NO SE PRESENTO.**

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE                              | FIRMA |
|-------------------------------------|-------|
| <u>C. JUAN CARLOS VELA GONZÁLEZ</u> |       |

----- FIN DEL ACTA -----

